



ACTA 1 DE SELECCIONADOS
PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO,
LÍNEA PELLET, AÑO 2020 - **LLAMADO ESPECIAL PARA ADULTOS MAYORES**

En Osorno, a 26 de noviembre de 2020, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N° 654 del 21 de Julio 2020, que aprueba las bases de postulación del "Programa de recambio de calefactores para la ciudad de Osorno, línea pellet, año 2020 - llamado especial para adultos mayores", desde el 28 de septiembre hasta el 26 de octubre se realizó la convocatoria pública para postular al programa.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y una profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose el acta de preseleccionados el 28 de octubre de 2020, con 407 postulantes preseleccionados.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación, participaron 410 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el periodo de postulación, se preseleccionaron a 407 postulantes que obtuvieron los mayores puntajes.
5. Que, dichos preseleccionados fueron verificados, con el objetivo de validar los antecedentes entregados en la postulación.
6. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se procede a elaborar la presente acta de seleccionados, con los postulantes que obtuvieron los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación.
7. Que, finalizada la totalidad de las validaciones, se seleccionaron un total de 14 personas para la línea pellet de baja potencia y 85 personas para la línea pellet de media potencia, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes.
8. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con los requisitos establecido en las bases de postulación, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.
9. Que, mediante la presente acta se aprueba la nómina de 99 seleccionados, los cuales están indicados a continuación:

A. Los seleccionados para el calefactor a Pellet de baja potencia térmica son:

nº	C. Identidad
1	3.172.196-2
2	3.852.492-5
3	5.062.037-9
4	5.288.506-K

nº	C. Identidad
5	5.946.191-5
6	6.152.571-8
7	6.317.743-1
8	6.410.952-9

nº	C. Identidad
9	6.649.240-0
10	6.710.886-8
11	7.226.382-0
12	7.780.068-9

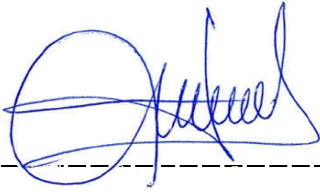
nº	C. Identidad
13	8.656.920-5
14	14.644.000-2

B. Los seleccionados para el calefactor a Pellet de media potencia térmica son:

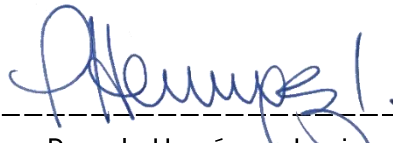
nº	C. identidad
1	3.098.975-9
2	3.307.394-1
3	3.486.068-8
4	3.626.859-k
5	3.886.021-6
6	3.902.677-5
7	4.065.953-6
8	4.324.861-8
9	4.563.591-0
10	4.563.624-0
11	4.570.781-4
12	4.593.876-k
13	4.618.108-5
14	4.699.394-2
15	4.734.335-6
16	4.739.866-5
17	4.743.158-1
18	4.744.558-2
19	4.785.696-5
20	4.897.930-0
21	4.899.834-8
22	5.174.839-5
23	5.211.818-2
24	5.265.171-9
25	5.276.751-2
26	5.464.552-k
27	5.507.411-9
28	5.620.865-8
29	5.621.038-5
30	5.733.784-2

nº	C. identidad
31	5.905.871-1
32	5.950.730-3
33	6.017.988-3
34	6.037.616-6
35	6.152.103-8
36	6.155.636-2
37	6.202.018-0
38	6.237.558-2
39	6.254.797-9
40	6.256.788-0
41	6.268.176-4
42	6.292.751-8
43	6.316.110-1
44	6.336.856-3
45	6.564.004-k
46	6.604.929-9
47	6.709.667-3
48	6.781.733-8
49	6.785.347-4
50	6.881.006-k
51	6.892.124-4
52	6.963.956-9
53	7.157.286-2
54	7.220.398-4
55	7.255.137-0
56	7.262.349-5
57	7.289.994-6
58	7.399.697-k
59	7.403.658-9
60	7.426.955-9

nº	C. identidad
61	7.458.831-k
62	7.561.371-7
63	7.561.592-2
64	7.568.926-8
65	7.593.366-5
66	7.642.057-2
67	7.645.586-4
68	7.825.516-1
69	7.826.426-8
70	8.034.217-9
71	8.058.155-6
72	8.091.217-k
73	8.105.697-8
74	8.109.583-3
75	8.217.845-7
76	8.243.619-7
77	8.304.945-6
78	8.461.640-0
79	8.495.952-9
80	8.555.008-k
81	8.970.067-1
82	8.998.125-5
83	9.022.326-7
84	9.640.684-3
85	10.110.859-7



Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Pamela Henríquez Loaiza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire y Cambio Climático.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl